

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO.

COMISION EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONOMICA.

“PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023”

REGIDOR PRESIDENTE

BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ÍNDICE

Portada-----	p. 1.
Índice-----	p. 2.
Integrantes de la comisión-----	p. 3.
Competencias -----	p. 4.
Fundamento legal y Misión -----	p. 5.
Objetivos -----	p. 6.
Líneas de acción-----	p. 6- 11
Mapa cronológico -----	p. 12-19.

Presidente de la comisión de Promoción Económica

Regidor Braulio Ernesto García Pérez.

Vocales

PRESIDENTA MUNICIPAL: **MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA.**

REGIDORA VOCAL: **MARIA PATRICIA MEZA NUÑEZ.**

REGIDORA VOCA: **ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO.**

REGIDOR VOCAL: **JOSE ROBERTO GARCIA CASTILLO.**

COMPETENCIAS DE LA COMISIÓN;

Artículo108.- Compete a la Comisión de Promoción Económica serán las siguientes:

I. Velar por la observancia y aplicación de las disposiciones normativas en la materia;

II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;

III. Promover el estudio y acciones pertinentes tendientes al desarrollo económico y fomento del empleo en el Municipio;

IV. Promover e integrar los Consejos Consultivos Ciudadanos de la materia, que para tal efecto sean creados por el Ayuntamiento;

V. Procurar la colaboración y coordinación con las diferentes autoridades en la materia, así como promover la celebración de contratos o convenios;

VI. Orientar la políticas públicas que en la materia deba emprender el Municipio; y

VII. Asesorar al/la Presidente/a Municipal en la materia.

FUNDAMENTO

Las actividades de esta comisión edilicia encuentra sustento y fundamento en los arábigos 15, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; numeral 25, 115, numeral 50 de nuestra Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el 108 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Publica del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, lo anterior sirve para presentar el siguiente Plan anual de trabajo 2022.

MISIÓN

Convertir a San Pedro Tlaquepaque en líder estatal y nacional en desarrollo económico y turístico mediante el análisis estadístico, diseño y ejecución de estrategias pro activas y responsables, que generen mejoras sustantivas eficaces, eficientes y cercanas a la sociedad con las cuales en coordinación con los diferentes niveles de gobierno de acuerdo a las atribuciones legales de esta comisión y actuando en transversalidad con los principios y objetivos que sean siempre más favorables al ciudadano tlaquepaquense.

OBJETIVOS

Toda vez que nuestro municipio aún carece de un mecanismo de medición estadística propio, que nos permita conocer oportuna y eficientemente los parámetros, acciones, sucesos y demás variantes necesarias para la óptima proyección de la promoción del desarrollo económico en nuestro estado estar en coordinación y atención con las diversas coordinaciones y direcciones de nuestro ayuntamiento en beneficio siempre del ciudadano y siempre aplicando el derecho más favorable o que tutele más sus garantías de desarrollo.

LINEAS DE ACCIÓN;

- Esta comisión desarrollara las iniciativas, gestiones, y demás acciones necesarias para dotar a nuestra ciudad del dinamismo funcional necesario que detone la inversión, el emprendimiento, la participación y la sana sustentable competencia empresarial, con el objetivo de reactivar la economía en los nuevos como en los empresarios ya establecidos que tanto han sido afectados en esta pandemia.
- La juventud, los académicos y las organizaciones sociales que participen en los ámbitos de nuestra competencia, especialmente el cooperativismo, tendrán en esta comisión, un espacio abierto a propuestas, mismas que dotaremos y aplicaremos en acciones efectivas mediante estrategias técnicas correctas, siempre

ceñidas a los principios de honestidad, legalidad y el buen derecho en armonía con el principio pro persona.

- En diversas partes del mundo las cooperativas en sus múltiples formas de organización juegan un papel importante en el desarrollo de la sociedad, bien sean estas de consumo, de producción de crédito y de ahorro o de vivienda, de sus características fundamentales es que mediante la cooperación de todos los socios hacen frente a las diversas retos que se presentan en ámbitos específicos de la vida cotidiana impulsando el desarrollo económico de una región, etnia, oficio, o sector de la sociedad. En ese caso concreto, nuestra comisión propondrá al ayuntamiento las directrices de la política en materia de fomento cooperativo, se integren y complementen entre si vigilando que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauren en el municipio, se ajusten a los objetivos y lineamientos de la política social. Por lo cual solicitaremos la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que incidan en el desarrollo del cooperativismo en el municipio y su integración en el apartado productivo local, buscando ser más asertivos en los programas y apoyos y direccionarlos bien en el sentido correcto para que estos tengan una explotación y aprovechamiento al máximo, realizando estudios y análisis con base a las necesidades de cada sector o colonia en específico buscando ser objetivos es las necesidades de cada zona en lo particular.

- La evaluación minuciosa y continua a partir del mes de Enero que entremos en actividades edilicias de las dependencias municipales encargadas del fomento económico y de sus resultados, nos permitirá proponer las medidas pertinentes para reorientar las políticas de desarrollo económico que se deban de emprender en nuestro municipio, como sabemos la sociedad es cambiante y deberemos de adecuar los programas como reglamentos siempre en beneficio de la sociedad y que ésta ya se desarrolló económicamente y por ende el municipio hará lo mismo.
- Estableceremos un calendario de mesas de trabajo y foros que nos permita garantizar la comunicación permanente con los representantes de los diversos sectores sociales del municipio, para estudiar todas aquellas propuestas que favorezcan una mayor afluencia turística y desarrollo económico, tendientes a mejorar la economía municipal, con el objetivo también de ser un municipio atractivo e interesante para los inversionistas y nuevos empresarios que sientan la confianza y la certeza de poder comenzar sus negocios en nuestro municipio y poderse desarrollar, con la plena tranquilidad que estarán respaldados por nuestro ayuntamiento.
- Solicitaremos se incluya una partida específica en el presupuesto de egresos para realizar la promoción asertiva de las relaciones internaciones con las autoridades de las actuales ciudades

hermanas de los diferentes países del mundo a efecto de reactivar y en su caso establecer un verdadero intercambio turístico como de desarrollo económico, y buscar en los sectores que se lograron eficientar los programas o políticas que se utilizaron para su favorable desarrollo y aplicarlo en nuestro municipio

- Ante la política actual de nuestro país y de todo el mundo que está aconteciendo respecto de la pandemia que aún no cesa y esto desencadenando en pérdidas para los empresarios insostenibles se buscara reactivar con apoyos y programas de nuestro municipio con el objetivo primordial de reactivar la economía en nuestro municipio y se generen los empleos directos e indirectos que se tenían y más registrados, para ser Tlaquepaque el municipio que brinda seguridad y respaldo total a los empresarios como a los nuevos que comienzan un camino el cual estaremos de la mano por el bien de todos caminando juntos y hacia adelante.
- Desde luego en nuestra actividad básica incluye analizar y en su caso dictaminar los asuntos turnados por el pleno del ayuntamiento a esta comisión edilicia, dando observancia y aplicando las disposiciones legales que competen, así como proponer dictaminar las iniciativas en materia sean sometidas a esta comisión, siempre favoreciendo a la persona y aplicando el derecho más favorable.

- Revisaremos la viabilidad, legalidad y actuación de los consejos y comisiones, como comités que en materia de promoción económica actúen dentro de la estructura municipal que contemplen los diversos reglamentos para garantizar su funcionamiento.
- Desarrollaremos incentivos para talentos jóvenes principalmente investigadores, emprendedores, académicos y estudiantes, con intención de contribuir al desarrollo de nuestro municipio.
- Buscar reactivar los mercados y centros de comercio de cada colonia con el objetivo de apoyar a los comerciantes establecidos y que han resistidos los embates de la presente pandemia que les ha obligado a cerrar sus negocios y despedir a sus trabajadores, por ende apoyaremos a los comerciantes con incentivos y programas con el fin de que reabran sus negocios o los fortalezcan si ya existieran.
- Apoyar, remodelar y equipar los pequeños mercados de cada colonia que son fuente de comercio entre las colonias para que se rehabiliten los espacios como locales comerciales y corredores comerciales a fin de acercar los comercios y hacerlos atractivos a los comerciantes como a los empresarios.
- Establecer convenios con diversos sectores de la sociedad como cámaras, sociedades, empresas y demás con el fin de capacitar

a los empresarios como a los comerciantes con el fin de capacitar, eficientar y ser su labor más amena y con capacidades para poder desarrollar y fortalecer su negocio como el trato con los empleados.

Seguimos convencidos de que mediante a lo largo de los objetivos expuestos, es no solo posible sino inevitable el desarrollo potencial de nuestra economía y del crecimiento exponencial de nuestra ciudad.

MAPA CRONOLOGICO

MES DE TRABAJO	ACCIONES	TAREAS	RESULTADOS.
Enero del año 2023.	Primera sesión ordinaria de comisión edilicia. Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.	Presentación, lectura y aprobación del plan anual de trabajo. Recepción de asuntos pendientes de comisión. Acta y lista de asistencia.	Aprobación del plan anual de trabajo de comisión. Minuta de sesión y lista de asistencia. Turno de asuntos pendientes a los integrantes de comisión edilicia.
Febrero del año 2023.	Segunda sesión ordinaria edilicia. Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.	Cronograma de actividades de la comisión edilicia. Acta y lista de asistencia.	Minuta y lista de asistencia. Acta de sesión.
Marzo del año 2023.	Tercera sesión ordinaria edilicia. Convocar en tiempo y forma mediante oficio	Estudio, análisis y en su caso dictaminación de asuntos pendientes turnados a esta	Proyecto de dictamen de los asuntos pendientes turnados a esta comisión por parte de

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA,
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

	<p>a todos los integrantes de la comisión.</p> <p>Presentación del primera informe trimestral de comision.</p>	<p>comisión por secretaria general.</p> <p>Acta y lista de asistencia.</p>	<p>secretaria general.</p> <p>Minuta y lista de asistencia.</p> <p>Acta de sesión.</p>
<p>Abril del año 2023.</p>	<p>Cuarta sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p>	<p>Presentación del dictamen para su estudio y aprobación de los asuntos pendientes.</p> <p>Presentación de los asuntos nuevos y en su caso de las iniciativas de turno que nos ocupen.</p> <p>Acta y lista de asistencia.</p>	<p>Turno del dictamen a personal de pleno para su aprobación de los asuntos pendientes.</p> <p>Estudio y análisis de los asuntos de turno que sean turnados a esta comisión.</p> <p>Acta de sesión.</p>
<p>Mayo del año 2023.</p>	<p>Quinta sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p>	<p>Acta y lista de asistencia.</p> <p>Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación</p>	<p>Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes.</p> <p>Acta de sesión y minuta.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA,
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

		<p>en las comisiones o comités que integre la presente comisión.</p> <p>Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.</p>	
<p>Junio del año 2023.</p>	<p>Sexta sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p> <p>Presentación del segundo informe trimestral de actividades.</p>	<p>Acta y lista de asistencia.</p> <p>Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la presente comisión.</p> <p>Presentar iniciativas de turno de nuestra</p>	<p>Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes.</p> <p>Acta de sesión y minuta. Aprobación del segundo informe trimestral de actividades.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA,
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

		comisión que se necesiten.	
Julio del año 2023.	<p>Séptima sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p>	<p>Acta y lista de asistencia.</p> <p>Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la presente comisión.</p> <p>Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.</p>	<p>Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes.</p> <p>Acta de sesión y minuta.</p>
Agosto del año 2023.	<p>Octava sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los</p>	<p>Acta y lista de asistencia.</p> <p>Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos</p>	<p>Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA,
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

	integrantes de la comisión.	<p>por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la presente comisión.</p> <p>Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.</p>	Acta de sesión y minuta.
Septiembre del año 2023.	<p>Novena sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p> <p>Presentación del tercer</p>	<p>Acta y lista de asistencia.</p> <p>Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la presente comisión.</p>	<p>Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes.</p> <p>Acta de sesión y minuta.</p> <p>Aprobación del tercer informe trimestral de actividades.</p>

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA,
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

	informe de actividades de comisión.	Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.	
Octubre del año 2023.	Decima sesión ordinaria edilicia. Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.	Acta y lista de asistencia. Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria. Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la presente comisión. Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.	Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes. Acta de sesión y minuta.
Noviembre del año 2023	Decima primera sesión ordinaria edilicia.	Acta y lista de asistencia. Recepción de turnos a la	Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA,
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

	<p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p>	<p>presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la presente comisión.</p> <p>Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.</p>	<p>asuntos pendientes.</p> <p>Acta de sesión y minuta.</p>
<p>Diciembre del 2023.</p>	<p>Decima segunda sesión ordinaria edilicia.</p> <p>Convocar en tiempo y forma mediante oficio a todos los integrantes de la comisión.</p> <p>Presentación del cuarto informe trimestral de actividades.</p>	<p>Acta y lista de asistencia.</p> <p>Recepción de turnos a la presente comisión que hubiera nuevos por parte de secretaria.</p> <p>Comparecencia y participación en las comisiones o comités que integre la</p>	<p>Análisis, estudio y en su caso dictamen de los turnos a esta comisión y asuntos pendientes.</p> <p>Acta de sesión y minuta</p>

	Presentación del informe anual de actividades de la comisión edilicia.	presente comisión. Presentar iniciativas de turno de nuestra comisión que se necesiten.	
--	--	--	--

ATENTAMENTE

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE JALISCO.**


**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
BRAULIO ERNESTO GARCÍA PÉREZ.**

MIRNA CITLALLI AMAYA DE LUNA.

PRESIDENTA MUNICIPAL


MARIA PATRICIA MEZA NUÑEZ.

REGIDORA VOCAL.



ALMA DOLORES HURTADO CASTILLO.

REGIDORA VOCAL.



JOSE ROBERTO GARCIA CASTILLO.

REGIDOR VOCAL.